

Entre amores y moretones: violencia física contra mujeres en el ámbito intrafamiliar ¹

Resumen

Este estudio aborda el tema de la violencia física contra las mujeres como un hecho social que traspasa los límites del mundo privado. Se realizaron cuatro historias de vida de mujeres caleñas que han sido víctimas de violencia física en sus hogares, por parte de sus progenitores o de sus parejas. Se describen y analizan distintas formas de violencia física ejercida contra mujeres en estratos bajo y medio de la ciudad de Cali y se toma en cuenta la influencia de estos hechos violentos en la vida de las mujeres. Se trató de una investigación cualitativa, de carácter descriptivo, interpretativo y analítico, mediante conversaciones informales con mujeres de estrato uno y una mujer de estrato medio.

Abstract

This study deals with the topic of physical violence against women as a social fact that transcends the limits of the private domain. Four life histories of Cali women were constructed, about women who have been victims of violence in their homes, at the hands of their parents or partners. Different forms of physical violence are described and analyzed, and the influence of violent acts in their lives is taken into account. The research carried out was qualitative, of a descriptive, interpretive and analytic character, by means of informal conversations with three women of the lowest social stratum and one middle-class woman.

Palabras clave: *Violencia de género, Relaciones de género, Relaciones familiares, Masculinidades, Socialización femenina y masculina*

Key words: *Gender violence, gender relations, family relations, masculinities, feminine and masculine socialization*

Introducción



unque algunas de las formas de violencia ejercidas contra las mujeres ocurran en el ámbito privado, todos los casos constituyen una realidad social y un problema de salud pública. Estas violencias son características de una cierta estructura de poder y se mantienen aún en las sociedades modernas. En los resultados de esta investigación se muestra la violencia contra las mujeres como violencia de género, es decir, que la vulnerabilidad a la violencia contra algunas mujeres se da a partir del atributo de género y es ejercida especialmente por hombres.

Sobre lo anterior Galtung plantea que en las distintas formas de violencia existentes el 95% de quienes las propinan son hombres (Galtung, 2003) y Corsi plantea que de los actos violentos ocurridos en las familias, el 95% de las víctimas son mujeres (Corsi 2000), lo cual plantea múltiples interrogantes sobre las formas de socialización masculina y femenina.

El estudio de la violencia de género requiere cuestionar algunos de los mitos que con frecuencia encontramos en nuestro medio, siendo uno de ellos la creencia socialmente aceptada de que a las mujeres les gusta el maltrato, que lo exigen o que simplemente son masoquistas. Punto de vista que perpetúa la sumisión de las mujeres y otorga más argumentos a los agresores.

Se debe tener en cuenta que las mujeres, como los hombres, están insertas en un marco de relaciones sociales y por lo tanto de conflicto. Lo anterior implica que la violencia de género se inscribe en la construcción de ciertas formas de sociabilidad y, en general,

Artículo resultado de investigación, revisado por pares académicos, abril 2005, aprobado junio 2005.

¹Resultados de Tesis de Maestría en Sociología. Universidad del Valle, 2005.

con un modo de relacionarse con los otros y las otras, de construirse un lugar en el mundo, de construir relaciones sociales y de hacerse seres sociales.

Al respecto, la socióloga Inés Hercovich, en su texto «De la opción «sexo o muerte» a la transacción «sexo por vida», plantea que la sociedad ha negado la palabra y ha sometido al silencio a las mujeres violentadas y no sólo a ellas, sino en gran parte de la historia humana, a las mujeres en general, situación que se constituye en un primer obstáculo para abordar el problema.

Un segundo obstáculo para develar esta situación es la creencia generalizada de que esto sólo les ocurre a ciertas mujeres, en ciertos sectores sociales y en cierto tipo de situaciones; no se concibe que la condición femenina en sí misma encarne un grado de vulnerabilidad, debido a condicionamientos socio-culturales. Hacer este reconocimiento es un primer paso para comprender cómo se consolida la violencia de género (Hercovich, 1992: 63-83).

En este trabajo se pretende ahondar en el tema de la violencia física contra las mujeres como un hecho social que traspasa los borrosos límites del mundo privado. El tema se aborda partir de cuatro historias de vida de mujeres caleñas que han sido víctimas de violencia física en sus hogares, por parte de sus progenitores o de sus parejas. Los resultados que aquí se presentan contienen la aproximación conceptual, el problema de investigación, los antecedentes, los objetivos, el método, parte de los resultados y una discusión en forma de síntesis analítica.

Identidad de género

Con el uso de la categoría género se hace más complejo el análisis de la sociedad. El género, junto con otras categorías como edad, clase y etnia, proporciona una mirada mucho más integral de los sujetos sociales, permitiendo hacer caracterizaciones más completas del mundo en el que vivimos. De esta manera «...el género, al construir a los individuos concretos en hombres y mujeres, se interrelaciona con valores específicos de parámetros como clase, etnia y raza, por cuanto no es

lo mismo ser mujer u hombre en una clase que en otra, en una u otra etnia» (Castellanos, 1994:45).

La categoría de género, así como introduce el estudio de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, también plantea las relaciones de poder que este conjunto binario puede llevar intrínsecas; de esta manera «cuando se habla de género nos estamos entonces refiriendo a relaciones sociales de poder históricas entre mujeres y hombres concretos, tanto en contextos privados como públicos» (Urrea, 1994: 63). Más adelante se señalará que estas relaciones de poder junto con la existencia permanente de distintos conflictos, como relaciones sociales inherentes a la convivencia misma, pueden desencadenar distintas formas de violencia.

Para profundizar en las relaciones conflictivas entre los géneros, es necesario, según Michael Kaufman, abordar también el tema de las masculinidades.

Especialmente en las contradicciones de poder que hacen parte de la socialización masculina, porque buena parte de la violencia física ejercida de hombres contra mujeres radica en las formas de socialización que ellos han tenido. Kaufman plantea que «La equiparación de la masculinidad con el poder es un concepto que ha evolucionado a través de los siglos, y ha conformado y ha justificado a su vez la dominación de los hombres sobre las mujeres en la vida real y su mayor valoración sobre éstas.» (Kaufman, 1997:128).

De esta manera, los estudios de género sobre violencia contra la mujer deben reconocer tanto el tema de las masculinidades como el de las feminidades. Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente describir en qué consisten las identidades de género. El sexo designa los atributos biológicos con los cuales nacen los varones y las hembras y el género hace referencia a los atributos socioculturales de hacerse hombre y hacerse mujer respectivamente. Cuando los sujetos sociales tienen un sentido de pertenencia con el género masculino o femenino, se entenderá que construyen una identidad de género, lo cual quiere decir que hacerse hombres y/o mujeres es un proceso social y cultural. Según Norma Fuller:

La sociedad ha sometido al silencio a las mujeres violentadas

El género no se deriva mecánicamente de la anatomía sexual o de las funciones reproductivas, sino que está constituido por el conjunto de saberes que adjudica significados a las diferencias corporales asociadas a los órganos sexuales y a los roles reproductivos. Esta simbolización cultural de las diferencias anatómicas toma forma en un conjunto de prácticas, discursos y representaciones sociales que definen la conducta y la subjetividad de las personas en función de su sexo. A su vez se producen categorías sociales: los varones y las mujeres, que ocupan lugares precisos, diferentes y jerarquizados en el ordenamiento social. (Fuller, 1997: 17-18).

El género es una construcción cultural, el sexo es un atributo biológico. Se asumirá entonces que no es suficiente pertenecer a un determinado sexo para tener un sentido de pertenencia con el mismo género, puesto que este sentido de pertenencia es construido social y culturalmente, donde la familia y los distintos espacios de socialización lo van alimentando. Esto indica que las mujeres pueden no tener un sentido de pertenencia con su género o no encontrar ahí algo relevante para sus vidas; por el contrario, es posible que se rechace esa identidad de género si por tenerla se está en un lugar de riesgo o vulnerabilidad. Para el caso de las mujeres víctimas de violencia física, esto puede ser así.

Al respecto. Norbert Elias, basado en un análisis de la sociedad del antiguo Estado Romano, plantea que «en la sociedad, como un todo, los hombres como grupo social adquirieron recursos de poder mucho mayores que las mujeres. Por consiguiente, el código social dominante relegó inequívocamente a las mujeres a una posición subordinada e inferior en comparación con los hombres.» (Elias, 1998: 203). Sin embargo en esa relación de poderes, el poder no ha permanecido estático en uno de los dos géneros, sino que en distintos momentos de la historia ha habido alternancia o equilibrio del poder. No siempre ha sido el hombre quien ha ostentado el poder y por otra parte, en este caso que analiza Elias, cuando las mujeres ejercieron el poder, lo hicieron de una manera distinta a los hombres. Se destaca el diálogo y la exposición de argumentos para dirigirse al gobierno y exponer sus peticiones dirimiendo la posibilidad de ir a la guerra. (Elias, 1997: 226-228).

Según éste autor, la subordinación de las mujeres también se ha correspondido con ciertos momentos históricos del desarrollo de la humanidad. Habría que entender, por ejemplo, que en épocas de guerra se valoren positivamente los guerreros. Realidad social que ha enseñado a los varones a dominar y a las mujeres a ser dominadas. También ha significado para muchas mujeres someterse a la injusticia y la inequidad cuando los hombres-guerreros extienden su rol al ámbito doméstico o privado. Sobre esto Norbert Elias plantea que:

No se puede entender la extrema inferioridad de poder de las mujeres indicada por costumbres masculinas tales como la compra –por bienes o dinero de una esposa a sus parientes varones, si no se tiene en cuenta que ésta era característica de una fase del desarrollo de las sociedades humanas donde la guerra y otras formas de violencia entre grupos humanos, en comparación con la actualidad, eran mucho más ubicuas; donde la supervivencia de un grupo dependía en gran medida de la fortaleza o la habilidad de sus miembros para pelear, especialmente de los varones (Elias, 1997:213).

En un contexto de guerra es comprensible la valoración positiva del guerrero como defensor de un pueblo; lo que no es justificable es que ese poder social sea ensalzado en ámbitos privados como una ostentación de la fuerza física para subyugar a los más débiles. Dice Elias:

No era la debilidad física relativa de las mujeres como tal la que explicaba los grandes diferenciales de poder entre hombres y mujeres, y con base en ellos, la gran inferioridad social de las últimas, sino la estructura de una sociedad donde las facultades humanas, los músculos y la capacidad de luchar tenían una función del más alto orden. (Elias, 1997: 213).

Vale preguntarse cuáles son hoy las facultades humanas sobre las cuales se estructura una sociedad donde se presenta violencia física contra las mujeres, como también cuáles son los aspectos más significativos de un género o las atribuciones sociales que hacen que hombres y mujeres se identifiquen con él.

En el caso del Estado Romano, que es el caso que Elias está analizando, se encuentra que las mujeres «por largo tiempo fueron percibidas por los hombres como personas incompletas, como una suerte de crías de los seres humanos. (...) Los hombres no veían a las mujeres como individuos en el mismo sentido en que se percibían a sí mismos como tales y, por tanto, las mujeres no requerían un nombre personal» (Elias, 1997: 214). Esta situación cambió cuando las mujeres quedaron al frente del manejo económico de sus propiedades y por tanto de sus familias. En ausencia de los hombres, muchos de los cuales murieron en la guerra, las mujeres ganaron autonomía. De acuerdo con lo anterior, sería pertinente tratar de comprender cómo los hombres en nuestra sociedad perciben a las mujeres hoy, teniendo en cuenta que la construcción de identidad de género es un proceso también histórico.

Sobre la construcción de identidad de género, Bourdieu plantea -basado en algunas sociedades musulmanas del norte de África- que cada cual se identifica y relaciona en un primer momento con los de su sexo; por tanto, no es usual que invada, ni copie el espacio y los comportamientos del sexo opuesto. Esta formación se da inicialmente en la familia, donde las tareas asignadas cumplen la función, no sólo de desarrollar cierto oficio, sino de enseñar ciertos com-

portamientos sociales. Al respecto, Bourdieu plantea lo siguiente:

La moral femenina se impone sobre todo a través de una disciplina constante que concierne a todas las partes del cuerpo y es recordada y ejercida continuamente mediante la presión sobre las ropas o la cabellera (...) Los principios opuestos de la identidad masculina y de la identidad femenina se codifican de este modo bajo la forma de maneras permanentes de mantener el cuerpo y de comportarse, que son como la realización o, mejor dicho, la naturalización de una ética. (Bourdieu, 2000:42).

Puede plantearse que, si la mujer ha crecido viendo la sumisión de sus congéneres, su menosprecio, su silencio frente a lo injusto, puede aprender este comportamiento de sometimiento. Por su parte, el hombre ha crecido en un mundo de competencia donde el varón domina, somete, violenta, invade y en general demuestra poder, entonces es posible que los hombres se identifiquen con esos hábitos y se comporten de acuerdo con lo aprendido. La identidad de género se inscribe en un proceso de socialización, donde la femenina es distinta de la masculina, como se describe a continuación.

***La dominación
inculca en las mujeres
las propiedades negativas
que la visión dominante
impone a su naturaleza***

Socialización femenina y socialización masculina

Aunque actualmente muchos hombres no necesariamente demuestren su fuerza física, se valoran positivamente por encima de las mujeres porque siguen representando a ese sujeto que domina. No es usual que un hombre sea juzgado negativamente por ser hombre - como plantea Kaufman- aunque quizás sí por ser negro, indio, pobre, discapacitado u homosexual, pero no por ser hombre; es decir que nacer hombre otorga de entrada un lugar privilegiado en el mundo según su atributo de género. Sin embargo esto no es gratuito, puesto que la sociedad permanentemente les impone a los hombres que demuestren su virilidad, generalmente, a través de la fuerza.

Otras formas de imposición y control se ejercen sobre las mujeres. Tal como lo plantea Bourdieu, «Los hombres (y las propias mujeres) no pueden ver que la lógica de la relación de dominación es la que consigue imponer e inculcar a las mujeres, en la misma medida que las virtudes dictadas por la moral, todas las propiedades negativas de la visión dominante imputada a su naturaleza.» (Bourdieu, 1998:46). En algunos grupos sociales, las mujeres también son clasificadas con una marca de discriminación negativa y algunas soportan la doble o triple discriminación, según su etnia y estrato socioeconómico.

Según Bourdieu, en aquellas sociedades musulmanas, al no poder acudir a la fuerza como instrumento de defensa y estrategia de enfrentarse al mundo, las mujeres acuden a la perspicacia y a la malicia, es decir, recurren a estrategias o vías alternas a las usadas por los dominantes. Así desarrollan una cierta sensibilidad para fijarse en los detalles y hacer descripciones mucho más precisas y minuciosas de la realidad, tratando de subsanar la discriminación de género con la cual llegaron al mundo.

Estas tendencias pueden ser observables también en sociedades no musulmanas. Puesto que en distintas culturas se ha generado una cierta forma de socialización femenina, donde generalmente no se ha inculcado el hábito de enfrentar directamente los problemas, sino de dar rodeos, evadir el conflicto, no resolverlo, esconderlo o maquillarlo, y finalmente, la tendencia a reconocer como normal una práctica de agresión contra ellas mismas, situación que también se vuelve «normal» para los más cercanos a la mujer maltratada.

Myriam Jimeno revela la paradoja de que, aunque lo racional ha sido históricamente una característica atribuida especialmente al género masculino (Jimeno, 2002), en conflictos de pareja muchas de las agresiones de hombres contra mujeres se justifican bajo la excusa de la «ira e intenso dolor», caracterizando de esta manera muchos delitos culposos como crímenes pasionales, por tanto no intencionales. Surge entonces la pregunta: ¿dónde quedó la razón?

Al respecto, la autora considera que el acto violento es exotópico, es decir, que tiene que entenderse por fuera de la situación en sí misma y, citando a Bakhtin, explica que «su marco de significación está ‘fuera’ de la situación particular en que ocurre. Reside en el tejido cultural en el cual un intercambio humano conflictivo desemboca en un acto violento, que es irreductible a meras patologías individuales o a la condición social de pueblos o personas ‘bárbaras’» (Jimeno, 2002:8).

Como ya se ha señalado, la profesora Jimeno argumenta además, que cuando los hombres han cometido un crimen contra la mujer en el seno de la unidad familiar, al ser considerado como un crimen pasional es interpretado como libre de intencionalidad. «El culpar a la *pasión* del acto violento es pues un mecanismo de ocultamiento de los pensamientos y sentimientos socialmente aprendidos que llevan al uso de la violencia.» (Jimeno, 2002: 17). Es entonces en la forma de crianza, de socialización, de relaciones sociales, donde se pueden encontrar las causas o raíces del problema social estudiado.

Violencia de género

La violencia contra las mujeres se manifiesta en los distintos espacios sociales donde ellas tengan algún tipo de actuación. «La condición femenina se constituye mas bien en un motivo que hace a la mujer vulnerable a ciertas formas específicas de violencia, que se ejercen contra ella con especial rigor en el ámbito doméstico» (Ramírez, 1.991:112). La violencia contra las mujeres se manifiesta de distintas maneras y deja distintas marcas sobre ellas.

Esta forma de violencia tiene, entre otros soportes, las relaciones de género que se construyen socialmente y que en muchas culturas suponen que la diferencia entre los géneros hace inferior uno respecto del otro o supone la dependencia de un género respecto del otro

o le atribuye a uno características de debilidad y al otro de fuerza. Características que muchas veces son aceptadas por el mismo género y no necesariamente impuesto por el contrario.

Para Galtung la violencia es el conjunto de «afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de las necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible. Las amenazas de violencia son también violencia.» (Galtung, 2003:62). Según este autor la violencia puede ser estructural, directa o cultural y plantea que el patriarcado es una forma de violencia que recoge las tres modalidades. (Galtung, 2003: 69-80). De la siguiente manera se describe la clasificación propuesta.

-Violencia estructural: Se entiende por violencia estructural el conjunto de condiciones macro que marginan y excluyen a un segmento de la población. La violencia estructural parte de los cimientos donde se edifica una cultura. Ejemplos de esta violencia son la existencia de un modelo económico inequitativo que niega las condiciones de buena vida para la mayoría de la población. La pobreza se considera violencia estructural en tanto niega condiciones de vida digna. El patriarcado que promueve costumbres en una sociedad y que establece patrones morales de comportamiento sobre los cuales se funda una sociedad, también puede inscribirse en la violencia estructural en tanto niega la posibilidad de que las mujeres accedan al poder, a bienes económicos y por tanto a autonomía.

- Violencia directa: Se entiende por violencia directa el conjunto de acciones o la acción concreta destinada a agredir al otro. Esta violencia es la más fácil de reconocer, es la que nos muestran los medios de comunicación y la que vivenciamos a diario producto de la delincuencia, la guerra, la confrontación armada, las acciones de las mafias, los golpes, las peleas, entre otros. Galtung plantea que la mayor parte de la violencia directa es cometida por varones y que la misma es un rasgo más constitutivo de la sexualidad masculina, que de la femenina.

- Violencia cultural: Se entiende por violencia cultural todas las formas de discriminación negativa hacia otros por ser diferentes a un modelo hegemónico establecido. Galtung define la violencia cultural como el conjunto de «aquellos aspectos de la cultura, el

ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica, matemáticas-) que pueden utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural.» (Galtung, 2003: 261). Expresiones de la violencia cultural son el racismo, la xenofobia, el sexismo o machismo, la misoginia y la homofobia. «La violencia cultural hace que la violencia directa y estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón – o por lo menos no malas-» (Galtung, 2003:261).

Todas estas formas de violencia están o pueden estar presentes al mismo tiempo en la vida social. Al interior de ellas pueden encontrarse más tipologías como la violencia psicológica, la sexual, la intrafamiliar, la física, la negligencia y la inasistencia alimentaria. La violencia física contra las mujeres es una combinación o se inscribe en la violencia directa y la violencia cultural; ésta última le sirve de soporte a la primera. A continuación se precisa cómo se manifiesta la violencia contra las mujeres y qué particularidades tiene.

Violencia cultural contra las mujeres

Para comprender en qué consiste la violencia cultural se ha recurrido al concepto de la «paradoja de la doxa», planteado por Bourdieu en su libro *La dominación masculina* y que consiste en cuestionar la perpetuación de un cierto orden social establecido injustamente. En sus palabras la paradoja de la doxa se describe de la siguiente manera:

...que el orden establecido, con sus relaciones de dominación sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias, se perpetúe, en definitiva con tanta facilidad, dejando a un lado algunos incidentes históricos, y las condiciones de existencia mas intolerables puedan aparecer tan a menudo como aceptables por no decir naturales. (Bourdieu, 2000:11).

Dice Bourdieu que el mejor ejemplo de *la paradoja de la doxa* es la dominación masculina, la cual se desprende o ha sido posible por la violencia simbólica o cultural. La violencia simbólica es una «violencia amortiguada, insensible e invisible para su propias víctimas, que se ejerce a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y el conoci-

miento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento.» (Bourdieu, 2000: 12).

La lógica de la dominación funciona, como ya se ha señalado y como se ilustrará más adelante, porque es aceptada tanto por el dominador como por el dominado. Los mitos, las creencias, las costumbres y los rituales, tienen el riesgo de hacer creer que los comportamientos siempre han sido así, que son naturales y no sociales o contruidos humanamente. Al ser la dominación masculina un proceso social fundamentado en lo simbólico, hace que sea más difícil reconocerla y transformarla.

Por violencia cultural contra mujeres se hace referencia a aquella que reproduce estereotipos de discriminación por género, poniendo en desventaja al femenino y reduciendo a la mujer a un objeto de mercado, a un sujeto decorativo o a un ser que debe ajustarse a un modelo de mujer desvalida, por tanto sujeto de dominación. Al respecto, cuando le preguntaron a la periodista española Lucía Etxebarria su opinión sobre las niñas de hoy y las supuestas ventajas de su socialización, ella señaló que no había tales ventajas. Justamente por la gran carga de violencia simbólica y/o cultural en las que están inmersas.

Las niñas de hoy crecen sometidas a un bombardeo mediático que propugna la reproducción de unos roles sociales y unos modelos de conducta obsoletos y perjudiciales (...) algunos psicólogos certifican una relación estrecha entre la cultura Barbie y la anorexia. (Etxebarria, 2000: 81-82).

Enfermedad con la cual, especialmente, las mujeres, se hacen tan delgadas que incluso pueden llegar hasta la muerte, como si tendieran a desaparecer. Esta periodista no cree que las mujeres de las últimas generaciones sean más libres que las mujeres mayores, sobre todo por los estereotipos sociales que refuerza el mercado. Añadiendo además, que lo más difícil de la violencia simbólica es que se entronca en la cultura y se hace invisible, los roles se reproducen socialmente y se tiende a biologizarlos, como si ser mujer fuera un

conjunto de comportamientos dados naturalmente y no una construcción social.

La violencia cultural también se manifiesta en lo que Kaufman denomina «las experiencias contradictorias de poder entre los hombres», y consiste en que, si bien los hombres tienen un poder social asegurado históricamente, por el sólo hecho de ser varones, pareciera que ese poder se resquebrajara y tuvieran que afirmarse reiteradamente, siendo la agresión hacia las mujeres una de esas formas de reafirmar el poder. Kaufman dice que los «hombres que han golpeado a mujeres muestran no sólo desprecio hacia ellas, sino frecuentemente un odio y un desprecio mucho más profundo hacia sí mismos.» (Kaufman, 1997: 132). Quizás por el peso social de una sociedad que impone también una cierta forma de ser hombre, presión frente a la cual ceden muchos.

La violencia física contra las mujeres es parte de la cultura de dominación masculina

Violencia física contra las mujeres

Por violencia física contra las mujeres, se entiende el conjunto de agresiones directas que dejan daños en sus cuerpos. Como palmadas en la cara, puñetazos, patadas, cortadas, contusiones y golpes en general que dejan marcas, moretones, sangrados y heridas que incluso pueden causar la muerte. Se hace énfasis en ella por ser una de las máximas demostraciones de dominación del agresor contra la víctima y por el uso de la fuerza física que puede dejar marcas en el cuerpo.

La violencia física contra las mujeres se da en el marco de una cierta forma de socialización y aprehensión de la cultura donde prima la dominación masculina. Es posible que en muchos de los eventos de violencia física contra mujeres, en el fondo, cada cual asumiera un rol socialmente establecido, aunque aparentemente transformado.

Los efectos de la violencia física contra las mujeres son como la punta del iceberg. Es lo que se ve, es lo evidente. Para comprender el fenómeno se debe estudiar la situación completa, indagar qué hubo antes. Saber cómo fue el proceso de socialización en el cual ese hombre hoy maltratador se hizo hombre. De igual manera, cómo se hizo mujer esa mujer hoy maltratada. La violencia física entre los géneros no sólo se presenta

contra las mujeres, sino también contra los hombres. Lo cual no constituye ninguna ganancia para el género femenino; por el contrario, acentúa y le da nuevos visos al problema de la violencia de género.

El problema de investigación

Las mujeres participan directamente de la violencia física cuando son víctimas de hechos violentos o cuando la ejercen contra alguien. En el primer caso es posible que el responsable del acto violento encuentre sus motivos o justificaciones en el hecho de que su víctima sea mujer y, por tanto, no sea considerada un par en tanto sujeto de derechos; es decir, se percibe como diferente e inferior a él; adicionalmente, en su apreciación esa mujer probablemente transgreda los roles que socialmente o según el agresor le han sido asignados. Desde esta perspectiva, este tipo de violencia es una manifestación, entre otras, de la violencia de género; es decir, cuando el eje articulador lo constituye la condición femenina y su diferencia con la masculina.

De otro lado, la violencia física contra la mujer puede darse en distintos escenarios y por parte de distintos sujetos. Se trata entonces de describir y analizar los hechos de violencia física contra las mujeres, como también las características y condiciones que hacen a las mujeres proclives a ser víctimas de esta violencia. Para ello se hicieron las siguientes proposiciones, que tuvieron la función de orientar el proceso de investigación:

1. El atributo de género se constituye en un factor de riesgo para que se ejerza violencia física contra las mujeres.

2. La violencia física ejercida contra las mujeres es diferente de acuerdo con el lugar en el que ocurren los hechos, de esta manera se puede discriminar la violencia al interior del hogar, en el barrio y en el lugar de trabajo. Aquí se analizará la violencia al interior del hogar.

3. La violencia física contra mujeres incide significativamente en la percepción que tengan sobre sus vidas y en el desarrollo de la misma.

4. Aún protagonizando hechos violentos, las

mujeres tienen la capacidad de imaginarse opciones de vida distintas que se erijan como alternativas a la violencia.

Antecedentes

En primera instancia se debe señalar que en las distintas fuentes revisadas no se encuentra, o por lo menos la búsqueda realizada en este trabajo no encontró, una recolección de información discriminada para mujeres. Los datos hacen referencia a violencia intrafamiliar o violencia conyugal y no específicamente a violencia contra la mujer independientemente de su lugar de ocurrencia; sin embargo, los datos muestran que dentro de la violencia intrafamiliar o la violencia conyugal, las mujeres son las más afectadas.

Por ejemplo, de acuerdo con las estadísticas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para el año 2002 se registró en el ámbito nacional una tasa de 103 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes. El maltrato conyugal ocupó casi el 70% de todos los casos de violencia intrafamiliar, siendo en su gran mayoría las mujeres las más afectadas con un 91%.²

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2002, de un universo representativo en Colombia, el 65% de las mujeres entrevistadas respondió que sus esposos o compañeros tenían reacciones negativas contra ellas; el 34% señaló que sus cónyuges las amenazaron y el 41% admitió que fueron violentadas físicamente. Para el año 2002 en Cali, el 50,6% de las mujeres reportó que fue objeto de agresión física, superando así el promedio nacional. Sin embargo, la mayor preocupación es que de dicho porcentaje, el 70% no pidió ayuda.

En Cali existe un Observatorio de Violencia Intrafamiliar integrado por la Secretaría de Salud Pública Municipal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las Comisarías de Familia, la Fiscalía, las IPS³ de la Secretaría de Salud Pública, el Instituto de los Seguros Sociales y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bajo la orientación técnica del Instituto CISALVA⁴ de la Universidad del Valle. Estas instituciones, que también hacen parte de la Red del

²Informe Forensis, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, 2002.

³Instituciones Prestadoras de servicios de Salud.

⁴Centro de Investigaciones en Salud y Violencia.

Buen Trato, produjeron un informe con 3.894 datos recogidos entre enero de 2002 y febrero de 2003. En el cual se consigna que, según datos de edad y sexo, el fenómeno de la violencia intrafamiliar afecta más al género femenino con 2.970 casos, lo cual representa el 70% con un promedio de edad de 35 años. La gráfica del informe sobre distribución por grupos de edad y sexo muestra cómo las mujeres entre los 10 y los 49 años, es decir, mujeres en edad reproductiva, son las más afectadas.

En este informe también se hace una discriminación de los distintos tipos de maltrato, incluyendo el físico, el verbal, el psicológico, el abandono, la inasistencia alimentaria, el abuso sexual y la negligencia, encontrándose que muchas manifestaciones de violencia coexisten, pero que en el primer lugar de las agresiones se presenta el maltrato físico con un 44%, seguido del maltrato verbal con un 38%. También se presenta un análisis según tipo de agresor, encontrándose que principalmente son las parejas con un 43% o antiguas parejas con un 19%, quienes propinan las agresiones a las mujeres. Según los barrios de procedencia, se encuentra que las demandas provienen de los sectores más pobres de la ciudad, como las comunas 13, 14, 15, 6 y 10; se debe tener en cuenta que en estos sectores es donde más se recogen demandas, lo cual no quiere decir que sea donde más se presenten las agresiones contra mujeres, puesto que no se tiene información de estratos medios y altos; por tanto no se podría afirmar que allí no ocurra sino que no se conoce. Por lo menos no según fuentes oficiales.⁵

Propósito de la investigación

La investigación realizada se propuso describir y analizar las distintas formas de violencia física ejercida contra mujeres en algunos estratos bajos y medios de la ciudad de Cali y la incidencia de estos hechos violentos en la vida de las mujeres a partir de la construcción e interpretación de cuatro trayectorias de vida.

Método

Esta es una investigación cualitativa, de carácter descriptivo, interpretativo y analítico. El instrumento

usado para la recolección de la información primaria fueron las entrevistas en profundidad para reconstruir los acontecimientos violentos y las trayectorias de vida. La interpretación de las entrevistas a través del proceso metodológico llamado *trayectorias de vida*, permite reconocer que los hechos puntuales, en este caso los eventos de violencia, no son un aspecto separado de la vida misma, sino que está relacionado con los modos de socialización tanto del sujeto agresor como de la víctima; es decir, que el evento hace parte de un proceso, de manera que no se puede entender el hecho en sí mismo, puesto que él es indicador de algo.

La primera parte de la investigación se apoyó en un acercamiento a sectores de estratos bajos en Cali por cerca de 8 años, lo cual se dio a través de proyectos de intervención social desarrollados por organismos gubernamentales y no gubernamentales, por medio de una vinculación laboral específica. Puede decirse que esta fue la puerta de entrada para realizar la presente investigación. La presencia en la cotidianidad de muchas mujeres de estos sectores en estratos bajos fue fundamental para ganar su confianza y lograr que accedieran a compartir su testimonio. Ellas sabían que se estaba investigando sobre el tema, pero a la vez conocían del proceso desde la intervención social previo. La recolección de la información se hizo en dos etapas.

Primera etapa

Se realizaron conversaciones informales con mujeres entre los 15 y 50 años en los Barrios Terrón Colorado y Vergel, ambos de estrato 1. Posteriormente se obtuvo el testimonio de una mujer de estrato medio al compartir con ella la investigación en el contexto de conversaciones sobre los derechos de las mujeres. Algunas conversaciones en los barrios Terrón Colorado y Vergel se realizaron sólo con una mujer y otras se hicieron en grupo según la disponibilidad de tiempo y actitud que tuvieran las mujeres. Se debe tener en cuenta que el tema de la violencia física contra mujeres resulta difícil de abordar por la emotividad que encarna; en ocasiones no fluía la palabra. En algunos casos no se usó grabadora para crear condiciones de mayor confianza previa al desarrollo de las entrevistas en profundidad.

⁵Boletín Observatorio de la Violencia Intrafamiliar en Cali, Red de Promoción del Buen trato, Cali 2003, Pág. 13.

Segunda etapa

Después de los encuentros informales se seleccionaron tres mujeres de los barrios de estratos bajos y se recogió el testimonio de la mujer de estrato medio. Con ellas se realizaron entrevistas individuales semi-estructuradas registradas en cassettes. Esto quiere decir que las entrevistas se desarrollaron en un formato flexible que contenía temas de conversación amplios y no preguntas específicas, pero que estaban circunscritos a los aspectos de la cotidianidad, las relaciones de género, las relaciones familiares, las relaciones de pareja y la violencia de género. Al iniciar las entrevistas, no se pretendía desarrollar un cuestionario sino profundizar en temas de reflexión propuestos por la investigadora. Por ejemplo, hablar de la familia, recordar cómo era la infancia, qué recordaban de la relación con papá y mamá, posteriormente o en otra entrevista hablar sobre cómo fue el proceso mediante el cual hicieron pareja y así sucesivamente, eran temas de conversación, no preguntas directas.

La recolección de los testimonios

El principal criterio de selección fue que la mujer hubiera sido agredida físicamente, posteriormente que quisiera compartir su testimonio y que tuviera características distintas de las otras mujeres seleccionadas, según nivel de escolaridad, composición familiar, edad y estrato socio-económico. De sus testimonios se obtuvo la descripción de hechos violentos, el escenario donde se presentaron, la forma de reaccionar ante la violencia, la periodicidad de la misma y el lugar que ocupa en sus vidas. Los testimonios de las mujeres se contrastaron entre sí a fin de retroalimentar la información recogida. A continuación se presentan los rasgos más significativos de cada una de las cuatro mujeres seleccionadas.

Joven, estudiante de secundaria (Entrevista N° 1)

Mujer de 19 años, habitante del Barrio Terrón Colorado, Comuna 1, Estrato 1. En el momento de realizar la entrevista cursaba último año de bachillerato. Vivía sola en una pieza. Ella argumentaba que las constantes peleas con su familia la obligaron a irse de su casa y pagar arriendo. El cual pagaba mes a mes con la ganancia que le dejaba la venta de cigarrillos, con la ayuda de amigos, con la venta de

cosméticos y de ropa por catálogos o con lo que resultara.

Esta joven fue abusada sexualmente por su padrastro y fue víctima de violencia física por parte de su madre, con quien nunca ha logrado establecer una buena relación; considera que su madre la maltrataba de igual manera como su mamá fue maltratada por su papá por no haber parido un hijo varón. La joven también es víctima de violencia física por parte de su novio. Con esta mujer se realizaron varias conversaciones antes de grabar las entrevistas en profundidad.

Adulta, con educación universitaria (Entrevista N° 2)

Mujer de 50 años, habitante del Barrio Miraflores, Comuna 19, Estrato 4. Licenciada en Ciencias Sociales. Se considera a sí misma como revolucionaria, libertaria y feminista. Ella tiene dos hijos, producto de una relación de pareja que sostuvo por 12 años y dejó hace 8. La obtención de este testimonio no fue deliberado; llegó porque ella se interesó en el trabajo de investigación que se estaba realizando y quiso compartir su testimonio, el cual se tuvo en cuenta por su riqueza y por la posibilidad de establecer contrastes con los casos de las otras mujeres de estratos bajos.

Con ella se sostuvieron varias y largas conversaciones sobre el tema de la violencia contra la mujer, sobre las características de la violencia, sobre los sentimientos que experimentan las mujeres, sobre el silencio y la humillación, todo esto se dio antes de haberla tenido en cuenta como fuente de información. Se realizaron tres entrevistas en profundidad donde se describieron en detalle las características de la violencia, la relación actual con su antigua pareja y sus perspectivas como mujer.

Adulta, secundaria incompleta (Entrevista N° 3)

Mujer de 44 años, líder comunitaria, barrio El Vergel, Comuna 13, Estrato 1. Ha realizado terapias psicológicas a través de una entidad no gubernamental para abordar su problemática de mujer maltratada, lo que le ha facilitado hablar de su situación. Ella expresó su deseo de que otras mujeres en una posición similar hicieran visible su situación para que empezaran a superarla o por lo menos a colectivizarla.

Comenta que a diario se conocen en el barrio casos de mujeres maltratadas. Su propia hija, su hermana y algunas sobrinas han sido víctimas de distintas formas de violencia. Dice que todas las semanas hay historias de maltrato en la cuadra donde ella vive, que se escuchan los golpes, los llantos, los insultos y la vida continúa como si nada estuviera pasando. Para ella esta situación resulta angustiante porque se encuentra impotente frente al fenómeno y sabe que al igual que ella, debe haber mujeres sufriendo en silencio, esperando algún apoyo para superar la situación.

Con esta mujer se realizaron tres entrevistas en la sala de su casa. En la primera ocasión se estaba hablando de su pareja y justo al finalizar la entrevista llegó su marido, lo que generó un ligero cambio de actitud en ella. En la segunda ocasión estuvo presente una de sus hijas, quien cuestiona a su madre y a su hermana por *dejarse maltratar*. En la tercera ocasión, esta mujer hizo un cambio drástico en su apariencia, se cortó el cabello y lo pintó de rojo. Según contaba, había roto con su pareja y esta vez sería definitivo, así que quería que la encontrara distinta.

Adolescente, secundaria incompleta (Entrevista N° 4)

Joven de 14 años, sobrina de la mujer anterior y también habitante del barrio El Vergel. Su cuerpo es frágil, su cara angelical, su mentalidad es aún de adolescente. Vive hace dos años con su pareja y padre de su hija y de la hija que espera. Vive en casa de sus padres. Su cama está ubicada en un extremo de la sala al lado de una ventana que da a la calle, donde duerme con su hija y su compañero. La cama está en medio de hornos y mesas utilizados en la panadería del abuelo.

Durante el proceso de investigación esta joven dio a luz a su segunda hija y sigue viviendo con su compañero. La joven cuenta que la gente del barrio la criticó después de su segundo parto, porque dos días después de haber tenido a su bebé andaba por la calle como si nada. Según la joven, las señoras dicen: «Claro, es que ella es muy joven y no sabe que tiene que cuidarse la dieta, porque después vienen los dolores de cabeza». Lo cual pareciera no importarle a esta joven madre de dos pequeñas.

La intensidad y la riqueza de estas cuatro historias de vida fueron los criterios principales para no recoger más testimonios. Al momento de realizar la primera

*Son historias
de vida
de gran
intensidad
y riqueza...*



entrevista con cada una de las mujeres, se optó por profundizar en sus vidas, desarrollando tópicos que contribuyeran a una mejor comprensión del problema desde esa dimensión personal.

Los testimonios de las mujeres de 44 y 50 años son más ricos en la descripción de los hechos violentos, a diferencia de las mujeres de 19 y 14, como se notará en la descripción y análisis de los resultados. Es posible que esto sea así porque las dos mayores han estado en sesiones de psicoterapia y quizás sea más fácil para ellas hablar hoy de su experiencia. También es posible que las mujeres jóvenes no consideren importante dar detalles de lo que les pasó, por vergüenza, miedo o simple desinterés.

Resultados

Lejos de ser el lugar de los sueños los hogares podrían convertirse en una de nuestras instituciones más peligrosas. El *hogar* deja de ser *dulce hogar* cuando aparece la violencia física. El ámbito: lo privado; el lugar: la casa; los actores: dos seres que se aman, o dicen amarse. El siguiente testimonio corresponde a la mujer de 50 años, la feminista, la Licenciada en Ciencias Sociales. Ella nunca imaginó que su pareja algún día la fuera a lesionar como se describe a continuación:

La primera vez que me pegó fue después de la despedida de una amiga. De una antropóloga. Él había estado con los trabajadores en una finca, bailando en una fiesta. Me dijo: «ya vengo». Salió. Pienso que salió a meter marihuana o alguna otra cosa. Cuando llegó, yo estaba vaciando el sanitario y me empezó a golpear. Esa fue la primera vez que me pegó, me fracturó el cóccix y me partió la boca. Yo estaba en el baño. Él timbró, entonces yo le abrí. Seguí caminando y me agaché a cerrar la llave de paso del sanitario que estaba goteando agua y cuando me fui a parar recibí la patada. A mí me desconcertó porque yo nunca había recibido golpes. ¡Nunca! ¡De nadie! De él tampoco, ni nunca me imaginé que él fuera capaz de eso. Cuando yo lo volteé a mirar, los ojos se le movían, él no podía tener los ojos fijos, yo me di cuenta que estaba como loco, además que estaba bajo los efectos del alcohol y de la droga.

De este testimonio se destaca la expresión, «me

desconcertó», para llamar la atención sobre una de las características de la violencia intrafamiliar o de la violencia en medio de relaciones donde existe el afecto; y es que, según el psicólogo Jorge Corsi, nunca se esperaría que fuera la persona amada quien propinara el golpe o propiciara el hecho violento. Por eso una de las primeras reacciones de la víctima es de desconcierto, lo cual la inhabilita para actuar de inmediato en su defensa. De otro lado, en este caso ella sospechaba que su pareja consumía algún tipo de alucinógenos e inicialmente le atribuyó los golpes que le propinó a que estaba bajo efecto de los mismos, puesto que nunca la había agredido, por lo menos no de esta manera tan brutal.

En este evento la mujer narra que no tenía antecedentes de violencia física. Sin embargo, revisando sus relatos, se encuentra que su pareja no le había propinado golpes, pero sí otro tipo de agresiones, que ella catalogaba como sexuales y psicológicas pero que incluso también fueron físicas. En una ocasión, por ejemplo, él le arrojó una taza de café caliente a la cara porque ella no estuvo de acuerdo con una opinión suya, pero en ese momento ella no consideró que esto fuera violencia. Su primera relación sexual fue caracterizada por la posesión violenta y la agresividad, aunque ella dice que luego vino la ternura. Sin embargo en la relación cotidiana siempre había algo que ella llama «densidad» y que no había tranquilidad en la relación.

Al parecer, cuando ella reconstruye los detalles del hecho violento cree que el agresor acumuló una serie de resentimientos que afloraron por alguna circunstancia en ese momento de la relación y esto hizo que la maltratara, como si él lo hubiera estado premeditando. Dentro de las distintas razones que ella considera pudieron servir de pretexto para su resentimiento, una fundamental son los celos infundados, casi enfermizos, que lo hacían ver amantes en todas partes, como también un permanente sentimiento de inferioridad de él hacia ella.

Una de las circunstancias para que aflorara el maltrato en este momento y no antes fue, según ella, el mejoramiento de las condiciones económicas de la pareja, lo que generó mayor independencia de él hacia ella, puesto que, hasta antes de la microempresa que montaron y que les representó buenos ingresos, era ella quien suministraba la mayor parte de los ingresos

del hogar con su salario de profesora de secundaria.

El siguiente relato corresponde a una mujer cuyas características de nivel educativo y económico son distintas a las de la mujer anterior. La siguiente mujer vive en un barrio de estrato bajo y apenas está terminando el bachillerato, mientras que la del relato anterior vive en un barrio de estrato medio y cuenta con una carrera universitaria; la primera tiene 50, la segunda tiene 44, quizás la edad sea el rasgo que más las aproxime. La mujer del relato siguiente es una líder comunitaria. Siempre está presta a resolver problemas de su barrio y a promover dinámicas de ayuda social. Ella cuenta que un día su pareja -quien no es el padre de sus hijos- la buscó en su trabajo como de costumbre y le hizo un reclamo por celos. Ella le manifestó que no había motivos y esto fue lo que pasó:

Me arrinconó en un callejón y me hizo un lance con una navaja. Primero me chuzó aquí (se señala el abdomen), luego aquí (se señala el brazo izquierdo) y luego aquí y aquí (otras partes del brazo) en cada lance que él me hacía yo lo empujaba tratando de quitármelo de encima hasta que él salió corriendo. Yo paré un taxi y le dije que me llevara al hospital. Yo estaba toda ensangrentada. Le dije al taxista: «¡Uy! ¿Será que yo llego viva?», el taxista se fue rapidísimo, saltando andenes y esquivando otros carros. Al llegar al hospital me preguntaron un número telefónico y yo di el de mi mamá, al rato llegaron mis hijos y mis hermanos.

Esta mujer cuenta que antes de este evento su pareja nunca la había agredido, situación similar a la de la historia anterior. Al parecer el hombre se encegueció por los celos infundados, también como en la historia anterior. Pero a diferencia de la historia citada, en este caso el hombre no estaba bajo efectos de ningún alucinógeno o sustancia psicoactiva y la agresión se dio en un espacio abierto: la calle; no en uno cerrado e íntimo como la casa, de manera que la mujer podía gritar para tratar de defenderse sin temor de involucrar a nadie de su familia, como en el caso de la mujer anterior, quien no gritó para no enterar a los hijos de lo ocurrido.

En ambos casos, al parecer los hombres actuaron bajo la ira y el intenso dolor que les había generado los celos infundados sobre una posible infidelidad de

su pareja y, como en el caso del estudio de Myriam Jimeno, los hombres en estos casos no actúan racionalmente, sino que se dejan llevar por sus emociones. Dice Myriam Jimeno: «La vinculación entre el uso de la violencia y lo instintivo o animalesco tiene tras de sí una larga historia, que encaja y se potencia con la concepción moderna del sujeto escindido entre emoción y razón»(Jimeno, 2002: 17).

Los dos relatos que siguen corresponden a las mujeres jóvenes. El siguiente es el de la madre adolescente. Ella tiene 14 años y dejó sus estudios en el segundo año de secundaria. Hasta ahora no ha trabajado y depende económicamente de su pareja. Quedó en embarazo a los doce años, su hija tiene dos y a sus catorce años está de nuevo en estado de gravidez. El padre de sus hijas fue su primer novio y una vez hecho papá se convirtió inmediatamente en marido, quien se constituye así, además, en la única pareja que ha tenido.

La joven califica de enfermiza la relación de pareja que sostiene y cree que tiene que acabarse en algún momento, pero no sabe cuándo ni cómo. En el siguiente testimonio se esbozan las situaciones de violencia física de las cuales ella ha sido víctima. Ella no describe un hecho violento en particular, sino que habla de la violencia como elemento cotidiano en su relación de pareja.

El siempre me pega en la cara y en la calle. Nosotros nunca tuvimos un problema en el hogar, o sea que mi familia viera, no. Me pegaba en la calle, porque se daban las cosas. En el momento que a él le daba rabia y ¡tenga! Cuando me pegaba no me decía, pero yo sabía por qué era el golpe. Muchas veces porque yo era muy grosera. Porque él no me trata mal, yo soy la que le digo esto y lo otro. Yo soy muy grosera. Él a mí nunca me dice: ¡Asquerosa! Siempre soy yo la grosera, entonces por eso él se enoja y me pega, pero de resto no más. Lo siento como una ira de él al yo decirle las palabras o también me había pegado por celos, porque él es muy celoso. Cuando me pega en la calle la gente mira y no dice nada, sólo los chismes, los comentarios, sólo se quedaban viendo, pero hace tiempito un señor le dijo: «Mire lo que usted está haciendo, ojo con eso» y él le dijo: «Tranquilo, que no pasa nada».

En este relato se denota que la joven se siente culpable de la violencia ejercida contra ella. Cree que su pareja la golpea con justificación. Así se deduce cuando ella se califica como alguien que es muy grosera. De esta expresión también se deriva que quizás por su edad ella encuentre en su pareja, no solamente su marido y padre de sus hijas, sino además un referente de autoridad que está facultado para corregirla o castigarla. De otro lado, también se encuentra que el hombre no solamente arremete contra ella por su grosería, como ella lo califica, sino por los celos infundados. Es importante mencionar que el joven marido es afrocolombiano y ella es mestiza, característica que en algún momento ella ha considerado puede ser la fuente de sus celos porque el hombre se siente inseguro y discriminado socialmente por su color de piel y cree que ella podría serle infiel. Quizás esta razón explique, entre otras, sus precoces y seguidos embarazos, en la necesidad que tiene el hombre de tener a esta mujer asegurada de alguna manera.

Como en el caso anterior, el hecho violento fue perpetrado en la calle y no en la casa. Esto pone de manifiesto que, aunque tratándose de un asunto privado o circunscrito al ámbito de la pareja, se hace público en el momento de dar el golpe en la calle. Sin embargo no suscitó ninguna reacción por parte de quienes estuvieran presenciando el acto, excepto el señor que en una ocasión pasó cuando el joven maltrataba a la joven y le llamó la atención por esto; sin embargo el joven argumentó que tenía manejada la situación y que no había motivo para preocuparse.

Es posible que golpear a las mujeres en la calle sea un acto más de demostración de poder, porque los hombres no temen ni ser vistos ni ser juzgados por este acto; por el contrario, pueden ser valorados positivamente en ciertos contextos culturales. De hecho el señor no interviene para evitar la violencia contra la mujer, sino para recomendarle al agresor que sea cuidadoso, que no se exceda, pero no que no lo haga.

A continuación se presentan los hechos de violencia física contra la cuarta mujer, quien tiene características diferentes a las mujeres anteriores, y siendo joven, también es distinta a la mujer anterior. En este relato se describe la violencia física al interior del hogar y por parte de familiares distintos a la pareja. En él se describe el abuso por parte de un padrastro y la

desconfianza por parte de la mamá hacia una joven de 19 años.

El relato corresponde a la joven del barrio Terrón Colorado, quien a diferencia de la joven anterior no es madre adolescente y sí está terminando sus estudios de secundaria. Aunque el padrastro abusó sexualmente de la joven, la mamá no ve a la hija abusada como víctima del agresor, sino como una competencia para ella y como provocadora del abuso. Esto es lo que cuenta la víctima:

Cuando tuve los 14 años sucedió un pequeño accidente. Un día mi madre no estaba, yo estaba sola con él (el padrastro), él me estaba dando un beso cuando mi mamá llegó. Mi mamá empezó a alegar y no me dio tiempo de explicarle. Me mandaron para la calle y se quedaron ellos hablando solos. Mi mamá empezó a maltratarme, me dejó moreteada, desató toda la ira conmigo, me dijo que no merecía ser hija de ella, aunque yo siempre he notado diferencia en el trato de mis hermanas y yo, pero en todo caso me dolió mucho.

En la situación anterior, no sólo se presenta el hecho de que la mamá no defiende a la hija, sino que además la incrimina. La víctima es convertida en responsable de su propio abuso. Situación que refuerza el hecho de que las mujeres víctimas de violencia física, fácilmente son convertidas en victimarias o culpables de su propia agresión. Esta mujer ha sido víctima de violencia física por parte de su madre, quien en aparente defensa de su pareja, ve a su hija como su rival.

En otra ocasión la joven describe que ella ha sido maltratada por su novio y aunque encuentra ahí una situación irregular, en el fondo cree que se lo tiene merecido porque desde pequeña se ha reforzado en ella la idea de que es una mala joven y que merece los castigos, primero de su mamá y ahora de su pareja. Cuando la mamá de esta joven la dio a luz, el marido le cortó el cabello en venganza por no haberle dado un hijo varón.

En las relaciones de pareja pueden presentarse relaciones de poder y de dominación, donde uno de los integrantes domina y el otro es sometido o dominado. Esta relación de dominación es aprendida, lo cual quiere decir que puede cambiar. Por lo general,

los hombres aprenden a ejercer el poder y las mujeres aprenden a aceptarlo. De manera que la relación de pareja en equidad parece ser un mito y en realidad prima la condición biológica, de donde se desprenden atribuciones culturales sexistas tanto a hombres como a mujeres. Algunas relaciones de pareja pueden llegar a ser relaciones sociales de competencia, dominación y poder que inicialmente se fundaron solo sobre el afecto, el amor y la cooperación mutua.

Discusión

El proceso de socialización primaria al interior de estas familias se percibe como un proceso marcado por el sexismo y la discriminación negativa hacia la mujer. Para ilustrar lo anterior, cabe recordar el caso del padre que, presa de la ira y con la obvia intención de infligir humillación a «su mujer» por no haber parido un hijo varón, le castiga cortándole el cabello al rape. Este caso ilustra el ejercicio del poder masculino y las formas en que éste recae sobre las mujeres al interior de la familia. Se revela así la pérdida absoluta de la autoestima y la capacidad femenina a decidir autónomamente sobre sí mismas y sobre sus propios cuerpos, que han quedado frágilmente expuestos al deseo y voluntad de los hombres.

Además de esto, se constata un evidente manto de silencio y complicidad que se tiende para cubrir estas agresiones por parte de otras personas del entorno familiar. En una evidente claudicación a los designios del padre proveedor, símbolo de autoridad incuestionada y depositario del control sobre la vida y destino de las mujeres próximas, se consiente el abuso; que pasa a ser, por lo mismo, naturalizado por la costumbre (en el sentido en que Bourdieu entendía la naturalización de los actos culturales mediante el hábito y la repetición continua de los eventos microsociales).

Todas las mujeres de estas cuatro familias eran vistas como las encargadas de los oficios domésticos, oficios considerados de menor importancia respecto de las labores desempeñadas por los hombres. No importaba tampoco que las hijas estudiaran, ya que ello no contribuía a reforzar su rol femenino, bajo la óptica de los valores sexistas esperados, impuestos o contruidos. Nacer mujer en estos hogares supuso una impronta de sometimiento absoluto.

En estos hogares no sólo existía una internalización

diferencial según género respecto a la imposición de roles, sino también en la sobrevaloración de lo masculino sobre lo femenino, situación ésta que prefiguraba la posibilidad que cumple a los hombres de ejercer diferentes formas de violencia contra las mujeres con la más flagrante impunidad.

Así pues, estas mujeres siendo niñas empezaron a ser víctimas de diversos tipos de abusos, los que desembocaron, ya de adultas, en verdaderas agresiones y maltratos cada vez más reiterados y graves, al punto de llegar a la brutalidad. Prueba de lo anterior es que dos de ellas fueron abusadas sexualmente en la infancia, otra quedó en embarazo antes de terminar la adolescencia y una cuarta tuvo que asumir precozmente los deberes de madre por ausencia de ésta.

Algunas de estas situaciones vividas representaron gotas de agua que cayeron corrosiva y traumáticamente sobre ellas y los hechos violentos que vivieron de adultas supusieron la verdadera tormenta del maltrato. Una de ellas creció presenciando impotente el maltrato de su padre hacia su madre, otra creció viendo la sumisión de su mamá a las órdenes del padre que atropellaba y sumía en el silencio a las mujeres, otra no tuvo contacto con su madre y una última no recuerda muy bien si su propia madre la cuidó o no de niña.

Se desconoce si estas familias eran calificadas como familias abusadoras por parte de vecinos, familiares o amigos. Es muy probable que no haya sido así, puesto que todo lo que allí ocurría era cubierto con un manto de silencio cómplice, vergüenza o culpa y no salía a la luz pública. Aparentemente eran «familias de bien» en el sentido de «buenas personas», como se entiende popularmente el término.

El padre se cuidaba muy mucho de transmitir una imagen de hombre serio y responsable, universal proveedor del sustento familiar. La madre tenía una imagen de buena mujer porque se encargaba de los asuntos domésticos y los hijos e hijas tenían la fortuna de tener padre y madre. Con un cuadro familiar como el que se describe, nadie podía sospechar la existencia de abusos, y si éstos se presentaban, era considerados como algo «normal» y perfectamente esperable en una familia con apariencia de normalidad en la que, como «pasa en las mejores familias» estas cosas suelen suceder.

Por lo que respecta al marco en que se desarrollaba la interacción social, llama la atención el hecho de que una de las mujeres consideraba que si su yerno maltrataba a su hija, ella se lo tenía merecido por haber buscado marido, lo cual también refuerza los estereotipos de género aprendidos en la socialización primaria (estereotipos según los cuales la «pesca» de marido supone una lotería que se gana con un billete de alto costo, al costo de moretones). Lo marcadamente sexista se manifiesta en la valoración de los roles a partir de atributos biológicos o sexuales de los componentes de las familias, y donde el marido tiene el derecho y el deber de castigar a la esposa o compañera; y ésta tiene el deber de aguantarse y obedecer en silencio.

Esta situación denota la importancia que tiene el proceso de construcción de la identidad de género en la vida de las personas; puesto que de este aprendizaje dependerá el valor y el tipo de relaciones que establecerán con los demás y con su entorno social. Si la identidad se ha construido a partir de estas ideas sexistas, cabe esperar que ello impregne la vida de las mujeres, predisponiéndolas desde niñas a acatar seguidamente su papel de mujeres dominadas.

Una vez recogidos los testimonios se obtienen puntos de vista dispares sobre lo que allí ocurría. Se debe tener en cuenta que cuando estas mujeres aceptan hablar de la violencia que sobre ellas se ejercía, empiezan a registrar como anormales los eventos de los que fueron víctimas, aun cuando posiblemente antes no lo veían así. De lo que se deduce que para ellas lo ocurrido dentro de sus familias estaba dentro de lo esperable o de lo inevitable.

Por lo que toca con la mujer universitaria, la que siendo niña aún su padre se abstuvo de abusarla sexualmente por no considerarla suficientemente atractiva para él, ella nos cuenta que, de sus dos hermanas, quienes sí fueron abusadas, una estuvo congregada en una iglesia cristiana y otra se refugió en la poesía, al parecer ambas han tenido dificultades para conformar pareja. En reuniones familiares, el padre sigue siendo el centro de la autoridad y, en las pocas ocasiones, cuando la mujer entrevistada lo ha desafiado mediante reclamos por sucesos pasados, ella es vista por otros familiares como atrevida e irrespetuosa.

De otra parte, por el hecho de haberse separado de su marido y por haber establecido otras relaciones de

pareja, ha recibido censura y desaprobación por parte de algunos de sus familiares. Una mujer separada es sinónimo de mujer fracasada, así su separación obedece a causas justas. Ella considera que el peso social le impide a la mujer ser libre y que esta libertad tiene como costo, muchas veces, la soledad y la incompreensión.

En el caso de la mujer de 19 años que fue abusada por su padrastro con la complicidad y velada incriminación por parte de su propia madre, ella cuenta que sus dos hermanas jamás han protestado a las órdenes injustas impartidas por su madre o por su padrastro, que son sumisas y que no tienen una buena relación con ella ya que la ven como una oveja descarriada que no quiso seguir el rebaño. No ven con buenos ojos tampoco que ella trate de abrirse camino en el mundo de manera autónoma, lo cual supone un desafío a la autoridad familiar, desconociendo los motivos de fondo que esta joven tiene para actuar así.

En cuanto a la madre adolescente, ella es la mayor de sus hermanos y no encuentra en otro familiar un apoyo para hablar de su situación. Según ella misma refería, su situación es común entre las jóvenes de su edad que viven en su barrio, y los comentarios sobre la situación de violencia contra las mujeres en la pareja o en la vida de familia, son para hacer comparaciones de los hechos, pero no para buscar apoyo, frenar las agresiones o buscar alternativas a la familia.

De lo cual se deduce que, en el este sector donde habita la joven, nadie percibe en la violencia contra las mujeres un hecho punible, socialmente inaceptable y francamente anormal. Por lo contrario, se ha incorporado como parte de la cotidianidad, de lo familiar (en el sentido de estar «familiarizados» con estos eventos), y por tanto, dentro de la normalidad del barrio.

En este mismo sector habita la mujer de 44 años que es líder comunitaria y que es vista por una de sus hijas y por su hijo varón como una mujer sometida y masoquista, según dice ella misma. Esta hija es quien estuvo presente en una de las entrevistas y participaba tangencialmente sosteniendo que «las mujeres se dejan maltratar aún pudiéndolo evitar». La otra hija de la mujer entrevistada, al igual que su madre, también es maltratada por su pareja.

La mujer entrevistada se siente culpable de esta

situación porque considera que lo que le pasa a su hija es el reflejo de su propia situación, pero no entiende porque una hija se deja maltratar y la otra no. Si ambas vivieron la misma situación de agresión que ella vivió con su pareja, no se explica la asimilación diferente de los hechos. Lo anterior la lleva a dudar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando que, finalmente, cada cual está en la posibilidad de evitar las agresiones contra sí misma y que incluso en su caso ella ha sido víctima porque ha consentido a ello. Al ilustrar esta diversidad de situaciones, lo que se pretende mostrar son las reacciones que la violencia contra las mujeres suscita entre los familiares, conocidos, vecinos, amigos o personas cercanas, y que éstas difieren según sea el caso, al igual que difieren entre las mismas mujeres agredidas.

En cuanto al tema del nivel educativo, llama la atención que, contrario a lo que pudiera esperarse, éste no necesariamente supone una barrera de protección interpuesta entre el agresor y las mujeres. Conviene recordar que una de ellas era universitaria, otra cursaba el último curso de bachillerato, otra lo estaba haciendo acelerado después de haber estado mucho tiempo por fuera del sistema escolar y otra tenía bachillerato incompleto, sin esperanzas ni intenciones de terminarlo; ninguna era analfabeta pero todas con distintos niveles de escolaridad fueron víctimas de violencia física.

Respecto a la mujer universitaria, con formación en áreas humanísticas y, según afirmaba, con conciencia sobre sus derechos, esta formación no resulta en la práctica suficiente. Se pone de manifiesto que aun cuando la educación efectivamente transmita un conjunto de conocimientos y valores que preventivamente disminuyen el riesgo de estar expuesta a la violencia de género, si a este bagaje no se le incorpora el ejercicio real de los derechos, de poco sirve en la práctica real.

Se puede afirmar que la capacidad de ejercer autónomamente los derechos, su ejercicio real en la praxis social, no necesariamente pasa por la educación o por lo menos no por la educación tradicional, entendida como aquella que refuerza la discriminación sexista que viene desde la familia. De otro lado, se

debe tener en cuenta que se conoce el nivel de escolaridad de las mujeres agredidas pero no el de los agresores.

De acuerdo con lo planteado arriba, la educación puede constituir un factor de protección y prevención personal y social contra la violencia, entendida ésta como una práctica arraigada en personas bárbaras (lo bárbaro por oposición a lo civilizado), propio de quienes pierden el control sobre los instintos primarios y que son presa de accesos o brotes intempestivos de irracionalidad.

Desde este punto de vista, en la educación, como proceso de transmisión racional de conocimientos y valores, se encontrarían las claves «razonables» para evitar los actos violentos. Una persona violenta, si ha pasado por el tamiz de la educación, cabe esperar que consiga reflexionar un segundo antes de ceder a sus instintos. Esto podría disminuir la posibilidad de que el ataque se presente y que su irracionalidad se vea inhibida, aunque sólo sea transitoriamente, por la educación.

En los casos revisados se encuentra que quienes perpetraron los actos violentos son personas impulsivas, que se dejaron llevar por sus pasiones, que no reflexionaron. Por lo menos eso pasó con el hombre que al propinar un puntapié ocasionó la fractura de cóccix a su compañera, lo mismo quien apuñaleó o quien permanentemente da puñetazos en la cara a su mujer.

A juzgar por sus actos irracionales, se puede afirmar que estos hombres no tuvieron el filtro «civilizador» educativo. No conocen acerca de los derechos de las mujeres y sería demasiado esperar que fueran conscientes de la existencia de procesos con enfoque de género, basados en el respeto por los demás (de «lo otro» diferente, en masculino y en femenino), como tampoco por las formas alternativas para dirimir los conflictos por vías ajenas a los medios violentos.

Cuando asestaron golpes, estos hombres, al igual que la madre maltratadora, no pararon en razones ni argumentos, lo hicieron movidos por una ira ciega, al parecer represada, y buscando desahogarse. No veían en su víctima un ser o un sujeto de derechos sino alguien a quien debían de alguna manera castigar o darle un escarmiento.

***Agredidas y
agresores son
herederos/as de
una cultura que
sobervalora lo
masculino y
subvalora lo
femenino***

Los límites de las acciones violentas constituyen fronteras flexibles que se van desplazando proporcionalmente a la tolerancia de las mujeres, las que siempre guardaron una esperanza, siempre creyeron que la situación podía cambiar. Un insulto, un grito, una humillación o un desprecio no eran considerados como violencia, hasta que aparece el golpe propinado de manera directa y explícita. Esto sí era violencia para ellas, pero siempre en comparación con otra situación pudo valorarse como de poco o de mucho y no catalogarlo en sí mismo como un acto reprochable por ser violento (a este respecto conviene recordar la frase acuñada en España y que inspiró el título de un libro ampliamente difundido: «Mi marido me pega lo normal»).

La violencia física estuvo precedida de violencia psicológica y/o simbólica. Estas situaciones muy posiblemente aplazaron las acciones de violencia física real, es decir, eran un sucedáneo transitorio, pero sin duda, abonaron el camino de las agresiones más graves.

Frente a estas características aparentemente disímiles cabe la pregunta sobre qué es entonces lo que estas mujeres tienen en común para que todas hayan sido víctimas de violencia física. Y la respuesta justamente es que, quizás, no tengan nada más en común que el atributo de género para que hayan sido vulnerables a la violencia, es decir, haber nacido mujeres en ciertos contextos socioculturales, las puso en una situación de vulnerabilidad.

Nacer mujer en ciertos contextos sociales implica pertenecer a un segmento de alto riesgo epidemiológico (la violencia de género constituye una verdadera epidemia social en todo el mundo y no es patrimonio de sociedades del primer o «tercer» mundo). Ser considerada persona inferior o «segundo sexo» en relación a los miembros del género masculino es un factor de vulnerabilidad, así se posea escolaridad, incluso superior, o se tenga solvencia económica.

De más está decir que ni ellas ni sus agresores tuvieron una educación centrada en el respeto por las diferencias y en este sentido, son herederos de una

cultura que aún hoy hace una discriminación negativa entre los géneros. Y esa sobrevaloración de lo masculino sobre lo femenino es una de las características de la dominación masculina. Y si bien al respecto Bourdieu ha basado su estudio en sociedades musulmanas, en los casos que aquí se estudian, la dominación masculina está consagrada ecuménicamente.

Se configura así una forma de socialización que poco a poco se convierte en sociabilidad, es decir, es una forma de ser o un estilo de vida, que implica también y sobretodo, una forma de relacionarse, lo que, por supuesto, es susceptible de modificarse. La dominación masculina se moviliza mediante las distintas formas de agresiones hacia las mujeres; pero la agresión es la manifestación, no es el todo. La dominación en sí misma hace parte de una estructura, de un conjunto de valores y de representaciones sociales.

Conclusiones

Las distintas formas de violencia contra las mujeres, generalmente no se presentan por separado, ellas conforman muy a menudo un tinglado de miedos, represiones y odios tanto contra quien se arremete como contra quien propina la agresión. De esta manera la violencia contra las mujeres, justificada en su género, puede transformarse cuando se transformen las relaciones de poder entre los géneros, no para que uno de ellos ostente el poder que le ha sido negado, sino para que se transforme el ejercicio del poder mismo entre los géneros.

La violencia física ejercida contra mujeres en el ámbito familiar, se ha mantenido en un plano secreto, privado e invisible porque la cultura así lo ha impuesto, pero justamente al ser ésta –la cultura– una construcción meramente humana, se está en la posibilidad de transformarla para edificar nuevas relaciones sociales, donde la diferencia no sea el soporte de la inequidad, sino la plataforma del reconocimiento humano.

Elizabeth Gómez Etayo

Departamento de Humanidades
Pontificia Universidad Javeriana - Cali

Bibliografía

- BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, Colección Argumentos, 2000.
- CASTELLANOS, Gabriela. «Desarrollo del concepto de género en la teoría feminista». En: Gabriela Castellanos, Simone Accorsi y Gloria Velasco, Compiladoras. *Discurso, género y mujer*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 1.994.
- CASTELLANOS, Gabriela, Simone Accorsi, compiladoras. *Género y sexualidad en Colombia y en Brasil*. Cali: Universidad del Valle, 2002.
- ELIAS, Norbert. «El cambiante equilibrio de poder entre los sexos. Un estudio sociológico procesual: el ejemplo del antiguo Estado Romano» En: *La civilización de los padres y otros ensayos*, Bogotá: Grupo Editorial Norma, Editorial Universidad Nacional, 1.998.
- ETXEBARRIA, Lucía. *La Eva futura. Cómo seremos las mujeres del siglo XXI y en qué mundo nos tocará vivir*. Barcelona: Ediciones Destino, Colección Áncora y Delfín, Volumen 900, 2000.
- FULLER Norma. *Identidades masculinas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1.997.
- GALTUNG, Johan. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratzuz, Colección Red Gernika, 2003.
- GRUPO MUJER Y SOCIEDAD. *Mujer, amor y violencia. Nuevas interpretaciones de antiguas realidades*, Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional de Colombia, 1.991.
- HERCOVICH, Inés. «De la opción «sexo o muerte» a la transacción «sexo por vida»» En: *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminaciones y resistencias*. Parte II: De las violencias, los cuerpos y los sexos. Buenos Aires: Editorial Paidós. 1ª edición, 1.992.
- JIMENO, Myriam. «Crimen pasional o el corazón de las tinieblas». En: Revista *En otras palabras*, No. 10. Bogotá: Grupo Mujer y Sociedad, Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la mujer de Bogotá. Enero – junio de 2002.
- KAUFFMAN, Michael. «Las experiencias contradictorias de poder entre los hombres». En: *Masculinidades, poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de los magos No. 24. Isis Internacional, 1.997.
- LORENTE Acosta, Miguel. *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer realidades y mitos*, Barcelona: Editorial Ares y Mares, 2001.
- MALDONADO, María Cristina. *Conflicto, poder y violencia en la familia*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Sociedad y Desarrollo Humano, Universidad del Valle, 1.995.
-
- MICOLTA, Amparo, DOMINGUEZ, Marta. *Representaciones sociales y prácticas de la paternidad y maternidad en Cali*. Cali: Investigación realizada con el apoyo de COLCIENCIAS, 2000.
- RAMIREZ, María Imelda. *Mujer y violencia*. En: *Mujer, amor y violencia. Nuevas interpretaciones de antiguas realidades*. Bogotá: Grupo Mujer y Sociedad, Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo Editores, 1.994.
- FARNÓS DE LOS SANTOS, Teresa. «Violencia familiar: Una lacra. Conversación con el profesor Jorge Corsi.» *Revista Debats*, Número 70/71 Otoño/Invierno de 2000. Sección Encontrés, Editorial Diputació de Valencia, Área de Cultura, Institució Alfons el Magnànim.
- REVISTA EN OTRAS PALABRAS, No. 9, agosto-diciembre de 2001: Mujeres, Cuerpos y prácticas de sí y No. 10, enero –junio de 2002: Mujeres, familias y conflictos sociales. Grupo Mujer y Sociedad, Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer de Bogotá.
- SEGURA, Nora. «Violencia doméstica; problema de la comunidad y el Estado». En: *Boletín Socioeconómico* No. 22 – Cali: Centro de Investigaciones y Documentación Socio Económica, CIDSE, Universidad del Valle, 1.991.
- SIMMEL, George. *Sociología I. Estudios sobre las formas de socialización*. Ciencias Sociales, Madrid, Alianza Editorial, 1.986.
- THOMAS, Florence, «Amor, sexualidad y erotismo femenino». En: *Mujer, amor y violencia. Nuevas interpretaciones de antiguas realidades*. Bogotá, Grupo Mujer y Sociedad, Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo Editores, 1.994.
- URREA, Fernando. «La categoría de género en las ciencias sociales contemporáneas». En: *Discurso, género y mujer*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 1.994.